

INVESTMENTS



Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de
Renta Variable.

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

INDICE

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.	6
a) Objetivo y horizonte de inversión	6
b) Políticas de Inversión	7
c) Régimen de Inversión	8
i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.	10
ii) Estrategias temporales de Inversión	11
d) Riesgos asociados a la Inversión	12
i) Riesgo de mercado	12
ii) Riesgo de crédito.....	14
iii) Riesgo de liquidez	14
iv) Riesgo Operativo.....	14
v) Riesgo de Contraparte	14
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado	14
vii) Riesgo Legal.....	14
e) Rendimientos Efectivos	14
i) Gráfica de rendimientos efectivos	14
ii) Tabla de rendimientos efectivos.....	23
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN	26
a) Posibles adquirentes	26
b) Políticas para la compraventa de acciones.....	28
i) Día y hora para la recepción de órdenes	28
ii) Ejecución de las operaciones.....	29
iii) Liquidación de las operaciones	29
iv) Causas de posible suspensión de operaciones.....	29
c) Montos mínimos	29
d) Plazo mínimo de permanencia	30
e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista	30
f) Prestadores de servicios	30

i)	Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	30
ii)	Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión	30
iii)	Sociedad Valuadora	30
iv)	Otros prestadores	30
g)	Costos, comisiones y remuneraciones.....	30
3.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL	35
a)	Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley	35
b)	Estructura de capital y accionistas	35
4.	ACTOS CORPORATIVOS	36
a)	Fusión y escisión	36
b)	Disolución y liquidación	36
c)	Concurso mercantil.....	36
5.	RÉGIMEN FISCAL	36
6.	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.....	36
7.	DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO	37
8.	INFORMACIÓN FINANCIERA	37
9.	INFORMACIÓN ADICIONAL	37
10.	PERSONAS RESPONSABLES	37
11.	ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN.....	38

“NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN.”

SEGUNDA PARTE

SURA 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “SUR-FIB”)

Número de Oficio de Autorización: 157/483/2024

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es “Sura 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable”.

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SUR-FIB; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Renta Variable Especializado en inversión en FIBRAS.

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE				
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BFF					

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/483/2024 con fecha 19 de abril de 2024.

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.”

Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el Fondo, la inversión en éste solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivo y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es obtener un mayor rendimiento respecto al mercado accionario nacional a través de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS o Fideicomisos Hipotecarios) en directo, a través de fondos de inversión y/o mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados en pesos o UDIS.

Complementariamente el fondo puede invertir en reportos, depósitos bancarios de dinero a la vista, valores de deuda, valores extranjeros, certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (Fibras E), certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKDs), valores estructurados, derivados y préstamo de valores.

El índice de referencia que se utilizará como base para evaluar la gestión del fondo y determinar el rendimiento esperado, descontando las comisiones, será el siguiente:

Benchmark	%
FIBRATRAC	100.0

Para mayor información sobre el índice favor de consultar:
<https://www.bloomberg.com/quote/FIBRATC:MM#xj4y7vzkg>

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas no sujetas a retención, personas morales y personas morales no sujetas a retención, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de alto riesgo y de largo plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

- a. No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales

- a. No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años calendario.

En virtud de que el Fondo invertirá principalmente en valores de renta variable, el principal riesgo asociado al fondo es de mercado, el cual está ligado a la volatilidad de las distintas bolsas de valores de las que el Fondo tenga instrumentos de renta variable, ya que ante pérdidas o ganancias en éstas el Fondo se verá afectado de forma negativa o positiva.

b) Políticas de Inversión

El Fondo seguirá una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia, con un proceso de asignación de activos construido para optimizar el crecimiento potencial del portafolio y reducir el riesgo de mercados a la baja, así como para aprovechar las oportunidades del mercado.

El objetivo del Fondo es obtener un mayor rendimiento respecto al mercado accionario nacional a través de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS o Fideicomisos Hipotecarios) en directo, a través de fondos de inversión y/o mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados en pesos o UDIS.

El fondo puede invertir en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC's), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

El fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

El fondo invertirá en instrumentos financieros derivados.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Régimen de Inversión

El objetivo del Fondo es obtener un mayor rendimiento respecto al mercado accionario nacional a través de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS o Fideicomisos Hipotecarios) en directo, a través de fondos de inversión y/o mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados en pesos o UDIS.

El fondo puede invertir en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC's), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación equivalente mínima de A- en escala local (BB o mayor en escala global) de acuerdo con la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito en escala local menor a A- y que en la escala global el equivalente a la escala local sea menor de A-, el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

En cuanto a la selección de valores corporativos y valores bancarios, se incorporarán aquellos cuyo rendimiento en exceso respecto a la curva gubernamental más que compense su propio riesgo crediticio, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Crédito. Es decir que el premio al riesgo de los valores (incorporado en la tasa de rendimiento), sea al menos suficiente para compensar las pérdidas potenciales en caso de ocurrir un incumplimiento de pago. Es importante mencionar que la calificación mínima de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local, la calificación será al momento de la adquisición.

La metodología de evaluación de contrapartes considera aspectos cuantitativos, tales como activo bajo administración, crecimiento orgánico de activos y concentración por cliente, así como aspectos cualitativos, tales como estabilidad de personal clave en las posiciones de inversiones, a partir de los cuales se genera una calificación tipo "score" que permite determinar si una contraparte es viable o no para operaciones entrega contra pago, reporto o préstamo de valores.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El fondo actuará en operaciones de reporto como reportador. El fondo únicamente pactará operaciones de reporto con contrapartes con calificación al menos A- en escala local y con aquellas contrapartes autorizadas de acuerdo con la metodología interna comentada en el párrafo anterior, en pesos, UDIS y/o moneda extranjera.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) en pesos o dólares americanos.

La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en la bolsa de valores o inscritos en el RNV. En todo caso, los subyacentes

que componen los ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El Fondo puede invertir en valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo, así como en Fondos de Inversión y/o en mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).

La inclusión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS o Fideicomisos Hipotecarios), certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E) y certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKD's) a través de Fondos de Inversión, ETFs y/o TRACs, se hará buscando reducir el riesgo del portafolio, a través de una adecuada diversificación entre diferentes clases de activos.

El fondo puede invertir en certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKDs); y en caso de participar, las llamadas de capital serán cubiertas liquidando la posición en otros instrumentos dentro del portafolio del fondo. La posición en instrumentos de fácil realización será congruente con dichas llamadas de capital. El porcentaje máximo de inversión en CKDs se contabilizará considerando el compromiso de capital total de dichos instrumentos.

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y especulación.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Todos los papeles del portafolio serán sujetos a ser prestados, sin embargo, el principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación

El Fondo podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, podrá ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo podrá invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida por el Fondo contempla mínimo 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipos de valores descritos:

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR. a un día		2.05%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	5.0%	100.0%

3	Reportos	0.0%	20.0%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).	0.0%	20.0%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC's), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	0.0%	20.0%
6	Valores denominados en pesos o UDIS.	80.0%	100.0%
7	Multimonedas.*	0.0%	20.0%
8	Valores de renta variable nacional, ya sea en directo o a través de ETF's, TRAC's y/o fondos de inversión.	80.0%	100.0%
9	Fondos de Inversión	0.0%	100.0%
10	Mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC).	0.0%	100.0%
11	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros que vayan acordes al régimen de inversión. **	0.0%	20.0%
12	Certificado bursátil fiduciario de inversión en energía e infraestructura (FIBRAS E)	0.0%	20.0%
13	Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS o Fideicomisos Hipotecarios).	80.0%	100.0%
14	Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs).	0.0%	20.0%
15	Valores estructurados.	0.0%	10.0%
16	Instrumentos financieros derivados con base en su valor notional.***	0.0%	100.0%
17	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	50.0%

Los parámetros son calculados con respecto al activo neto.

* Multimonedas: Valores denominados en Euros, dólares de los EUA, dólares canadienses, libras esterlinas y yenes.

** En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

*** La exposición a derivados en valor notional tendrá como límite el 100% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo no invertirá en valores respaldados por activos.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México. El subyacente estará acorde a los instrumentos permitidos y descritos en el régimen de inversión del Fondo.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados incluyendo futuros y swaps de tasas, de tipo de cambio, acciones, índices accionarios e índices y valores de deuda y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en

Mercados Reconocidos¹ con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora². El uso de los derivados tendrá finalidades de cobertura y especulación.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

Los valores estructurados serán de capital protegido. Los subyacentes de la inversión antes mencionada, así como de las operaciones con instrumentos financieros derivadas que se contengan en el mismo, serán principalmente de deuda, y complementariamente de divisas en plazos menores a tres años. Los subyacentes de los valores estructurados estarán acorde al régimen de inversión del Fondo, así como a los autorizados por Banco de México. La calificación mínima equivalente para los valores estructurados es "A-" en escala local. Si la emisión no está calificada, se tomará la calificación del emisor. Los valores de capital protegido básicamente enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

- 1) De mercado: el precio del valor podrá tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a que estén referenciadas, incluyendo mercados accionarios, tipos de cambio y tasas de interés.
- 2) De crédito: se podrán tener minusvalías en el instrumento si la calidad crediticia de la institución emisora de la nota se degrada y
- 3) Liquidez: Pérdidas en el valor del portafolio como resultado de necesidades de liquidez en este y estar forzados a vender la nota por debajo de su valor de mercado.

El Fondo realizará inversiones en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETF's y /o TRAC's), certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (Fibras o Fideicomisos Hipotecarios) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (Fibras E), los cuales consistirán en fideicomisos con derechos de cobro o propiedad sobre activos o proyectos de infraestructura, incluyendo pero no limitado a los sectores relacionados a transporte, telecomunicaciones y generación, transmisión y/o distribución de energía. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El fondo podrá invertir en Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs). El principal riesgo de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKDs) es la situación financiera y expectativas de la empresa o proyecto promovido y la posible falta de información que pudiera existir sobre los mismos toda vez que puede tratarse de empresas o proyectos de reciente creación y de CKDs con poca historia como instrumento listado. Se puede invertir en CKDs enfocados al sector inmobiliario, a infraestructura, así como a capital y crédito privado. La selección se basará en un análisis del historial y experiencia del equipo gestor en la estrategia en la cual se orientará dicho CKD. Otros factores a considerar serán los retornos esperados netos de comisiones, así como la diversificación que estos puedan aportar al portafolio del fondo.

ii) Estrategias temporales de Inversión

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

¹ De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los Fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

d) Riesgos asociados a la Inversión

En virtud de que el Fondo invertirá principalmente en valores de renta variable nacional, el principal riesgo asociado se deriva de las fluctuaciones de precios de acciones del mercado nacional, ya que ante pérdidas o ganancias en éstas el Fondo se verá afectado de forma negativa o positiva.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el fondo”

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

i) Riesgo de mercado (NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).

Debido a que la mayor concentración del portafolio será en acciones del mercado nacional, fluctuaciones en el mismo podrían generar pérdidas en el portafolio, siendo este el riesgo más relevante.

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

POR INVERSIÓN EN VALORES ACCIONARIOS

El inversionista debe estar consciente que, al invertir en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales pueden representar pérdidas de capital. También es posible que el precio de las acciones del fondo sea impactado en forma positiva o negativa por fluctuaciones en los factores de riesgo.

POR INVERSIONES EN FIBRAS, FIDEICOMISOS HIPOTECARIOS Y FIBRA E

El fondo puede invertir un mínimo de 80% en FIBRAS, Fideicomisos Hipotecarios o Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios y un máximo de 20% en FIBRA E (Certificado bursátil fiduciario de inversión en energía e infraestructura), por lo que los activos estarán sujetos a las fluctuaciones de los mercados inmobiliario, energético y de infraestructura. Es importante señalar que minusvalías en estos sectores se pueden traducir en un impacto negativo en el desempeño del portafolio.

POR MOVIMIENTO EN LAS TASAS DE INTERÉS

Ante un incremento en las tasas de interés, puede disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los Fondos, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado.

POR VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo y en el valor de sus acciones.

POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, volatilidad del mercado accionario principalmente.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador con relación al dinero desembolsado.

POR INVERSIONES EN ETFs, TRACS O FONDOS DE INVERSIÓN

Los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, fluctuación en las bolsas del mercado accionario, tasas de interés, divisas, inflación, dependiendo de los activos vinculados al instrumento.

POR INVERSIONES EN VALORES ESTRUCTURADOS

Los subyacentes de estos instrumentos se verán afectados por factores tales como fluctuación en las bolsas del mercado accionario, inflación, tasas de interés, divisas, dependiendo de los activos vinculados al instrumento.

POR INVERTIR EN CKD'S.

Un CKD es un Certificado Fiduciario de Desarrollo emitido por un fideicomiso que busca financiar un proyecto de desarrollo, no paga tasas de interés y sólo reparte utilidades cuando la empresa promovida tiene ganancia. Es por ello que el principal riesgo asociado a este instrumento es la situación financiera de la empresa o proyecto promovido y la falta de información que se pueda tener sobre el mismo, ya que un CKD difícilmente tiene un historial comercial y resulta difícil evaluar el riesgo que representa.

VALOR EN RIESGO (VaR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 2.05% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 28 de febrero de 2023 al 29 de febrero de 2024:

PROMEDIO:	0.0171%
MÁXIMO:	0.0184%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$20.50 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. *(Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).*

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"

ii) Riesgo de crédito
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

Al ser un fondo de renta variable, el nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues la inversión en deuda se hará de manera complementaria con un límite máximo de 20%.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Riesgo de liquidez
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).

El Fondo tiene un parámetro mínimo de inversión de 5% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, el cual coincide con el máximo porcentaje de recompra. El fondo podrá invertir en acciones de media y baja bursatilidad, por lo que se considera que el riesgo de liquidez es alto.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Riesgo Operativo
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

v) Riesgo de Contraparte
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes locales de alta calidad crediticia.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Esto lo podrá encontrar a detalle punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI) del Prospecto Marco. El fondo no ha aplicado diferencial alguno.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

vii) Riesgo Legal
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

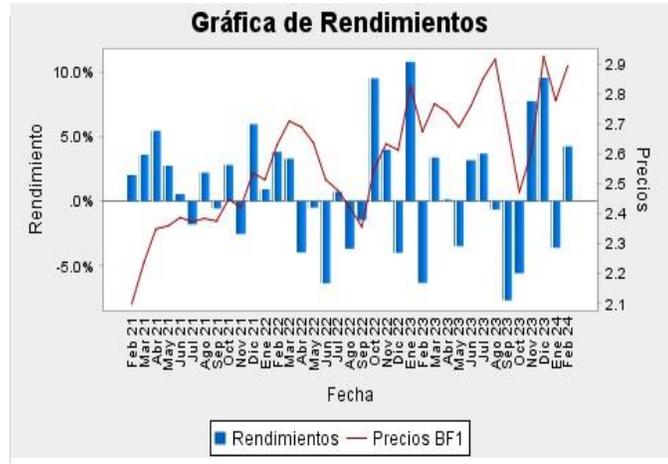
e) Rendimientos Efectivos
i) Gráfica de rendimientos efectivos

BF0	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,492.14	\$12,893.40	\$11,727.55	\$13,298.45	\$14,329.80	\$15,008.90
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



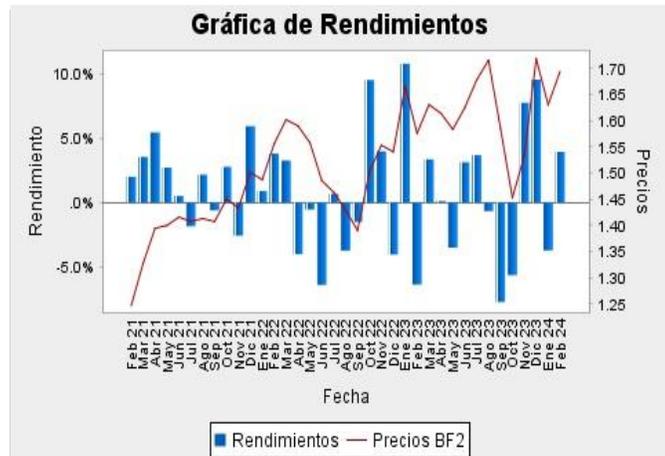
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,331.93	\$12,539.43	\$11,246.91	\$12,578.72	\$13,364.79	\$13,824.70
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



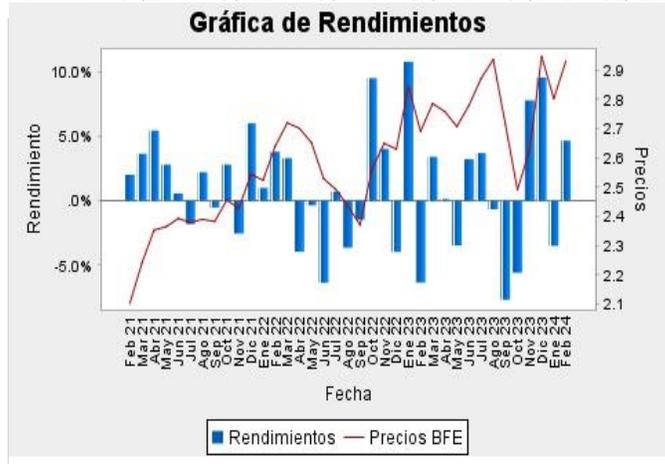
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF2	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,302.94	\$12,480.71	\$11,173.24	\$12,475.50	\$13,231.50	\$13,613.04
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFE	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,342.94	\$12,569.04	\$11,301.31	\$12,642.65	\$13,443.30	\$13,983.66
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



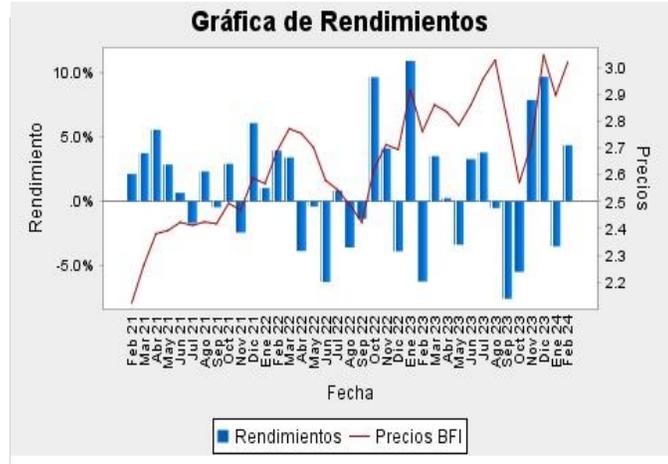
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFF	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,533.60	\$12,991.45	\$11,877.35	\$13,506.58	\$14,603.35	\$15,419.28
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFI	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,391.88	\$12,671.11	\$11,424.81	\$12,843.97	\$13,718.80	\$14,261.58
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



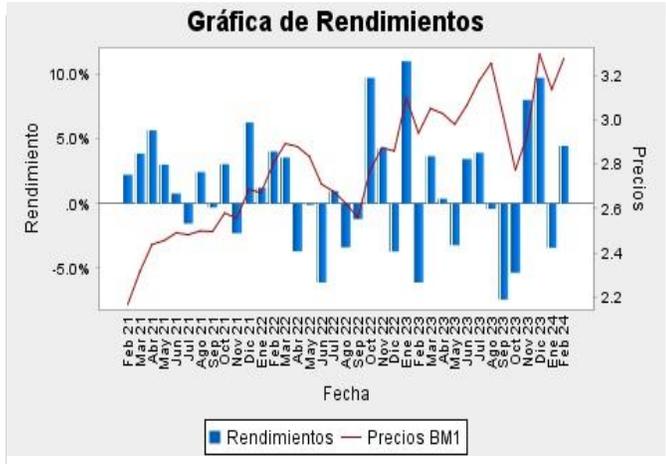
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFP	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,513.03	\$12,945.73	\$11,814.58	\$13,411.92	\$14,475.54	\$15,248.73
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,499.75	\$12,927.42	\$11,797.69	\$13,392.23	\$14,447.85	\$15,148.83
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

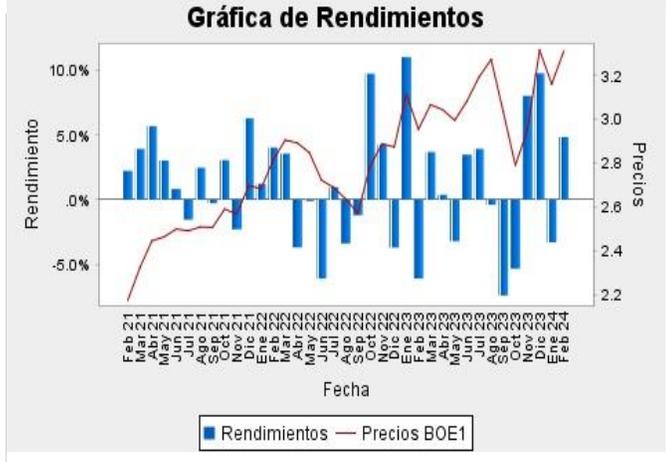


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.



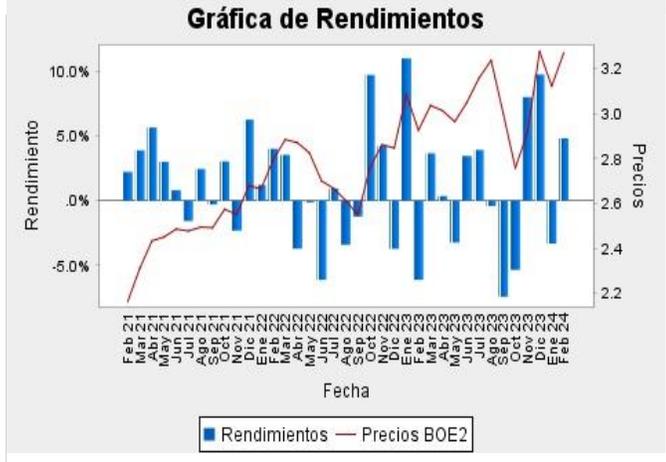
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,517.17	\$12,954.54	\$11,826.68	\$13,429.48	\$14,498.41	\$15,286.07
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE2	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,499.68	\$12,915.94	\$11,773.73	\$13,350.47	\$14,392.71	\$15,153.21
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



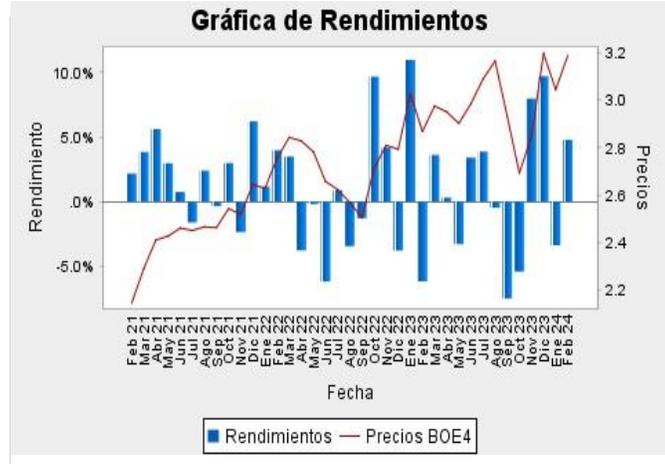
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE3	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,482.95	\$12,878.79	\$11,723.03	\$13,273.73	\$14,288.56	\$15,021.61
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE4	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,466.39	\$12,841.83	\$11,671.92	\$13,196.90	\$14,185.47	\$14,891.60
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



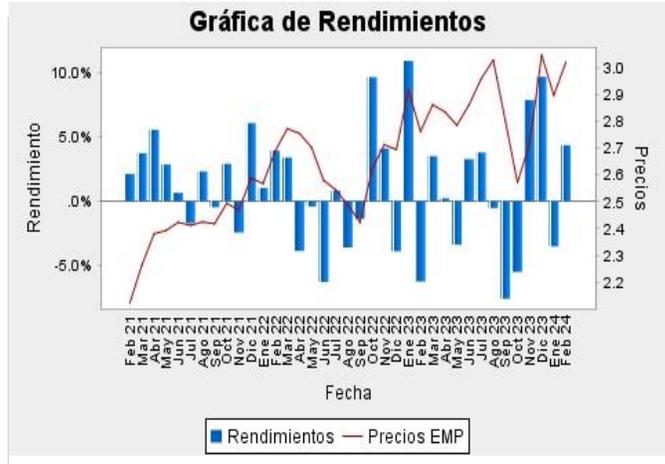
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE5	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,432.62	\$12,767.04	\$11,570.30	\$13,044.36	\$13,980.50	\$14,634.14
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

EMP	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$11,391.88	\$12,671.11	\$11,424.81	\$12,843.97	\$13,718.80	\$14,261.58
Benchmark	\$10,223.64	\$9,872.20	\$9,781.68	\$11,677.32	\$10,820.02	\$12,742.28



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

BF0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.46%	10.72%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.97%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.25%	10.10%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BF2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.97%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.94%	9.63%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.65%	10.66%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BFF	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.88%	11.41%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.97%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.34%	10.37%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BFP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.83%	11.25%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.47%	10.76%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BM2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.97%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.34%	10.35%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.88%	11.41%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.86%	11.33%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BOE2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.83%	11.25%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BOE3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.81%	11.17%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BOE4	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.78%	11.09%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

BOE5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.96%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.74%	10.93%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

EMP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.97%	11.54%	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	4.34%	10.37%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.22%	10.33%	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice de Referencia: FIBRATRAC

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE				
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BFF					

Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

Personas Físicas No Sujetas a Retención.

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales.

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

Personas Morales No Sujetas a Retención

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas morales no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Fondos de Fondos

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BF0, BF1, BF2, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.suramexico.com/inversiones, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

El fondo se regirá por los días hábiles de México y los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México serán especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: [Avisos Importantes - SURA Investment Management \(suraim.com.mx\)](#); en tal caso, el fondo operará o liquidará activos objeto de

inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión y no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles en cualquiera de estos mercados no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión para las operaciones de compras y ventas de acciones es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles.

Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de las acciones del Fondo se liquidarán a las 24 horas hábiles (1 día hábil) en que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Causas de posible suspensión de operaciones

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, esta suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el

manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo tres años calendario.

e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos, servicios de contabilidad y servicios administrativos.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

La principal sociedad distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Sociedad Valuadora

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Otros prestadores

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ Moody's de México, S.A. de C.V. (calificación de valores).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores y acciones propias).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

SERIES BF0, BFI, BF, BF2 y EMP

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00								
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00								
Compra de acciones	N/A	0.00								
Venta de acciones	N/A	0.00								
Servicio por Asesoría	N/A	0.00								
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00								
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00								
Otras	N/A	0.00								
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BFP Y BFE

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BFF		Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

SERIES BF0, BFI, BF1, BF2 y EMP

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.55%	5.50	1.55%	15.50	2.30%	23.00	2.55%	25.50	1.55%	15.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.55%	5.50	1.55%	15.50	2.30%	23.00	2.55%	25.50	1.55%	15.50

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, excepto BF0 y EMP, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

SERIES BFP Y BFE

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.50%	5.00	2.35%	23.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.50%	5.00	2.35%	23.50

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** La serie BFE se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.45%	4.50	1.60%	16.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.45%	4.50	1.60%	16.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

*** La serie BM2 se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

SERIES BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BFF		Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.25%	2.50	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.25%	2.50	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, excepto BFF y BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o cualquier otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación, se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas	BF0	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF2	Serie sin monto mínimo de inversión.
	EMP	Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFE	Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales	BM1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BM2	Serie sin monto mínimo de inversión.

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE2	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE3	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE4	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE5	Serie sin monto mínimo de inversión.
Fondos de Fondos	BFF	Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México. Serie sin monto mínimo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) Estructura de capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1'000,000 (un millón) acciones de la Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie “B”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie “A”, representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie “B”, representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF0, BF1, BF1, BF2, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

FECHA	feb-24
NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS	25
ACTIVO NETO	\$ 371,749,845
NÚMERO DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO	0
IMPORTE DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO	\$ -

No hay inversionistas con más del 30% de la serie

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y escisión

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

b) Disolución y liquidación

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

c) Concurso mercantil

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/483/2024** con fecha **19 de abril de 2024**.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada son los siguientes:

- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.
- ✓ Modificación en la liquidación de las órdenes, cambia a 24 horas (1 día hábil).
- ✓ Modificación en el régimen de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

"La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista".

Brenda Karina de la Sota López
Directora General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Principales Inversiones al mes de febrero 2024

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto (\$)	% Part
1	1B_FIBRATC_14	FIBRATC	Indices RV	Renta	221,755,314	60%
2	CF_TERRA_13	TERRA	Fideicomiso	Renta	37,354,655	10%
3	CF_FUNO_11	FUNO	Fideicomiso	Renta	34,006,619	9%
4	CF_FIBRAMQ_12	FIBRAMQ	Fideicomiso	Renta	27,706,744	7%
5	CF_FMTY_14	FMTY	Fideicomiso	Renta	23,057,985	6%
6	CF_DANHOS_13	DANHOS	Fideicomiso	Renta	12,852,940	3%
7	CF_FIBRAPL_14	PROLOMX	Fideicomiso	Renta	12,543,049	3%
8	LF_BONDESF_261231	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	2,066,345	1%
Total					371,343,651	100%

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.